

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 124 Miércoles 3 de julio de 2013 Pág. 11878

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

10160 PALPAN CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 TRLSC, se hace público que la junta general ordinaria y universal de accionistas de esta compañía, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 2013, en Madrid, c/ Barquillo, n.º 9 - 5.ª planta, acordó por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social en la cifra de 954.495 euros, con la doble finalidad de: (i) el incremento de la reserva legal destinándose a ello la suma de 137.449,10 euros y (ii) el incremento de las reservas voluntarias por importe de 817.045.90 euros, quedando fijado el importe del capital en 2.672.586 euros, íntegramente suscrito y desembolsado. La reducción de capital se realiza mediante disminución del valor nominal de las acciones, que pasan de 19 euros a 14 euros, por acción.

Madrid, 25 de junio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de García Saavedra Abogados, S.L. (representada por don Julio García-Saavedra Orejón).

ID: A130039530-1